



**ACTA DE CONSTITUCION
COMISIÓN GESTORA DE LA
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS**

En Barcelona, con fecha 25 de noviembre de 2024 y de acuerdo con lo establecido en la Orden EFD/42/2024 de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, así como en el Reglamento Electoral de la RFET, fueron designados los MIEMBROS DE LA COMISIÓN GESTORA de la RFET en las reuniones de Junta Directiva y de Comisión Delegada.

El presidente de la RFET, agradece a los miembros de la Comisión Gestora su colaboración, pone a disposición todos los medios de la entidad, tanto materiales como personales, para que esta pueda cumplir su función.

Indicar que los miembros designados han mostrado formalmente su aceptación a los cargos y se procede a la Constitución de la Comisión Gestora.

De acuerdo con las designaciones efectuadas, la Comisión Gestora estará formada por los siguientes miembros:

1. Por la Junta Directiva:
 - Joan Querol María
 - Enrique Campillo Gil
 - Adoración Borges González

2. Por la Comisión Delegada:
 - Jordi Tamayo De Wynne
 - Juan Luis Rascón Lope
 - Yasin Mohamed Ahmed

Presidente en funciones: Miguel Diaz Román.

Lo cual se pone en su conocimiento y a los efectos oportunos en Barcelona a 25 de noviembre de 2024.